

****FAC-S-2024-010965-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-010965-CE del 5 de abril de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-DIINS

Señor(a) Señor
CIUDADANO ANONIMO



Contraseña:81WKgDc02v

Asunto: Acuso recibo y trámite por queja

Reciba un cordial saludo de los hombres y mujeres que integran su Fuerza Aérea Colombiana. En atención a la queja presentada al canal anticorrupción de la FAC, con fecha 27 de marzo de 2024 a las 18:29 horas; con número de radicado No. FAC-E-2024-007622-RE del 02 de marzo de 2024 a las 18:29 horas, „en el cual se exponen " (...) sobre posibles irregularidades en este Comando Aéreo de Combate No.1, como difamación, cobro injustificado por alimentación, violación de derechos laborales, falta de calidad en los alimentos y actualización en los folios de vida entre otros.

Me permito informar que su queja fue remitida a la dependencia competente mediante oficio No FAC-S-2024-065303-CI del 3 de abril de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA. Por lo anterior, en primer lugar será esta unidad competente, quien emitirá respuesta completa, íntegra y de fondo, según lo establecido en la ley 1755 de 2015.

Por otro lado, su opinión es valiosa para nosotros, la Fuerza Aérea Colombiana valora supercepción, ayúdenos a mejorar nuestro servicio de Atención y Orientación Ciudadana diligenciando de manera voluntaria la siguiente encuesta:

https://encuestas.fac.mil.co/surveymobile.aspx/encuesta_percepcion_ciudadano

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



Coronel SANTIAGO MURILLO COLMENARES
Director Inspecciones

Con traspaso de funciones administrativas y de mando como Inspector General FAC

Anexo: Número de folios (02)
PD6. SIERRA / ARASE

Elaboró: PD6. SIERRA / ARASE Revisó: PD6. SIERRA / ARASE Aprobó: CT. GARCIA / ARSEP



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co